

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. CONSUELO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO (C. REAL).**

**CERTIFICO:** Que en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 17 de julio de 2024, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**V.- CONTRATACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTUACIONES MUSICALES QUE SE REALIZARÁN CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS 2024, CON FÉLIX MARQUINA CIJES, EN DISTINTOS LUGARES DE LA LOCALIDAD.-**

Incoado expediente para la contratación de actuaciones musicales que se realizarán con motivo de la Feria y Fiestas 2024, con Félix Márquina Cijes, en distintos lugares de la localidad.

Emitido certificado de Intervención sobre existencia de crédito presupuestario e informe de Secretaría sobre legislación aplicable al expediente de contratación.

Habiéndose negociado con Félix Márquina Cijes, como representante de las actuaciones a contratar, por el procedimiento negociado con excepción de consulta.

Delegada la facultad de contratación por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28-06-2023, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1.- Aprobar el expediente de contratación de las Actuaciones musicales que se realizarán con motivo de la Feria y Fiestas 2024, con Félix Márquina Cijes, en distintos lugares de la localidad, por el procedimiento negociado sin publicidad de un anuncio de licitación, en virtud del art. 168 apartado a) 2º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

2.- Declarar la tramitación ordinaria del expediente de contratación

3.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato conforme está redactado.

4.- Autorizar un gasto por importe de 35.967,25 euros, IVA incluido, de los cuales 16.850,00 Euros con cargo a la partida 338-226.99; 4.758,25 Euros con cargo a la partida 32602-226.09; 3.500,00 Euros con cargo a la partida 32602-226.99 y 10.859,00 Euros con cargo a la partida 432-226.12 del Presupuesto Municipal vigente, según los siguientes desgloses por actuación:

FECHA	ACTUACIÓN	LUGAR	IMPORTE IVA EXCLUIDO
11/08/2024	CHATO DE MÁLAGA	PLAZA DE ESPAÑA	7.800.-€
22/08/2024	TRIBUTOS A MANOLO ESCOLAR E ISABEL PANTOJA CON BANDA	PLAZA DE ESPAÑA	5.300.-€

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.

	UNIÓN MUSICAL		
24/08/2024	FIESTA DE LA ESPUMA	A DETERMINAR	275.-€
25/08/2024	ESPECTÁCULO INFANTIL MAGIA POTAGIA	A DETERMINAR	2.000.-€
26/08/2024	TRIBUTO A LOS AÑOS 60 Y 70 EL ÚLTIMO GUATEQUE	PLAZA DE ESPAÑA	4.500.-€
27/08/2024	ESPECTÁCULO INFANTIL CAMPANILLA Y LAS HADAS DEL BOSQUE	A DETERMINAR	2.000.-€
28/08/2024	FIESTA DE LA ESPUMA	A DETERMINAR	275€
29/08/2024	ESPECTÁCULO INFANTIL VAMOS DE PASEO, UN PASEO POR LAS CANCIONES DE LA INFANCIA.	A DETERMINAR	2.000.-€
29/08/2024	GRUPO ROCIERO MELHAZA	PLAZA DE ESPAÑA	5.300.-€
30/08/2024	FIESTA DE LA ESPUMA	A DETERMINAR	275.-€

Esta certificación se expide antes de ser aprobado el acta que contiene el acuerdo, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Alcaldía, en Tomelloso.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.